

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0800

SALTA, 02 de mayo de 2016

Expediente N° 10.380/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 10, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 44, 49, 50, 55, 56, 57, 58 y 59 por la suma total de Pesos Diecinueve mil cuatrocientos (\$ 19.400,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Funcionamiento..... \$ 8.800,=

Prácticas Curriculares..... \$ 10.600,=

Total\$ 19.400,=

Son: Pesos Diecinueve mil cuatrocientos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales